

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 937

RETIRO, 11 de Marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por las interesadas;
- 3.- La facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundid por D.F.L N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° La anuencia de los Jefe Directo de la interesada consignada en la solicitud.

DECRETO:

1° Concédase Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE : VIRGINIA CAMPOS GATICA
RUT : 9.422.308-3
CARGO : Administrativo Juzgado Policía Local
DESDE : 11/03/2014
HASTA : 11/03/2014
N° DÍAS : 1 DÍA
MOTIVO : Trámites de Estudio.

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LÓPEZ
RUT : 12.360.185-8
CARGO : Cajera y Encargada de Recursos Humanos
DESDE : 12/03/2014
HASTA : 12/03/2014
N° DÍAS : 1 Día
MOTIVO : Tramite médicos fuera de la ciudad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/SMH/flv